



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 22 de JULIO DE 2020

En Murcia el día 22 de Julio de 2020, se reúne la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” a las 9.00 h mediante Videoconferencia:

Asistentes:

Raquel Romar Andrés

Octavio López Albors

Joaquín Gadea Mateos

Sebastián Cánovas Bernabé

Pilar Coy Fuster

María Jimenez Movilla

Manuel Avilés Sánchez

Excusa su ausencia Francisco Alberto García Vázquez.

Orden del día:

- 1. Informe y aprobación, si procede, de la lista provisional de admitidos en la fase de preinscripción para el curso 2020/21.**

Punto 1. Informe y aprobación, si procede, de la lista provisional de admitidos en la fase de preinscripción para el curso 2020/21.

Se han evaluado 38 pre-inscripciones validadas por la Secretaría del centro, mientras que el resto han sido rechazadas por la secretaria, al faltar la acreditación de algún requisito.

A los candidatos que seleccionaron el título en primera opción y habían aportado todos los documentos se les realizó entrevista para valorar su idoneidad y en algunos casos aclarar detalles sobre los méritos aportados. La Comisión decidió excluir a los candidatos que no disponían de acreditación oficial del nivel B1 de inglés, por ser un requisito contemplado en la Memoria Vertificada del título, al igual que los alumnos que no optaron por este programa como primera opción.

La puntuación para el acceso se estableció según lo recogido en la Memoria Verificada del título, y siguiendo los criterios establecidos por la Comisión, tal y como sigue:

Expediente académico (60%)

-Se otorgarán hasta un máximo de 0.5 puntos adicionales proporcionalmente a la nota media del expediente de los licenciados o graduados en Veterinaria y Medicina, por ser estudios con nivel MECES equivalente a máster. Se otorga 0.2 puntos por Premio Extraordinario de Grado.

Valoración de méritos (30%):

- Inglés: B2 (0.2 puntos), C (0.3 puntos)
- Formación en la temática del máster (máximo 1 punto): 0.1puntos/20h, Posgrado (0,5); 50% si relacionado, 50% formación online.
- Prácticas/Exp profesional (0.2/mes), alum interno (0.2/año) TFG/TFM (0.2-0.4); Máximo 1 punto.
- Movilidad (0.1/mes), comunicaciones (0.2), otros idiomas (50% puntuación otorgada al nivel equivalente en inglés), premios de investigación, otros méritos a valorar por la comisión, etc

Idoneidad (10%):

Se valora mediante la carta de motivación y/o la entrevista.

- Conocimiento sobre el programa de máster, distribución de asignaturas y optativas, prácticas, y capacidad del alumno para identificar el itinerario que más se ajusta a sus prioridades/objetivos.
 - Facilidad para comunicarse en inglés, y motivar porqué han elegido este título de máster.
 - Disponibilidad e interés para dedicarse plenamente al programa de máster, interés en realización de prácticas extracurriculares, movilidad internacional, etc.
 - Capacidad para identificar sus fortalezas y puntos a mejorar (autocrítica).
 - Otras habilidades, experiencia laboral, etc que sean de utilidad para superar con éxito el programa de máster y puedan favorecer su integración laboral.
- *Para los alumnos que sean validados en el periodo de reclamación la comisión decide que la idoneidad se valorará a partir de la carta de motivación para aquellos alumnos a los que no sea posible realizarles la entrevista.

Destacar que **la información sobre los candidatos es estrictamente confidencialidad y su único fin es realizar la valoración de los mismos para la admisión al título, sin que pueda hacerse ningún otro tipo de uso.**

Se adjunta Lista priorizada de los candidatos tras la baremación.